

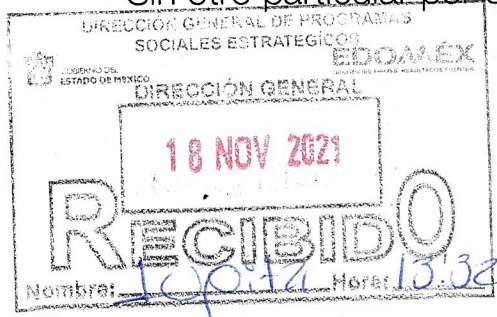
"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Toluca de Lerdo, México,  
a 16 de noviembre de 2021  
Oficio No. 21100008S/634/2021

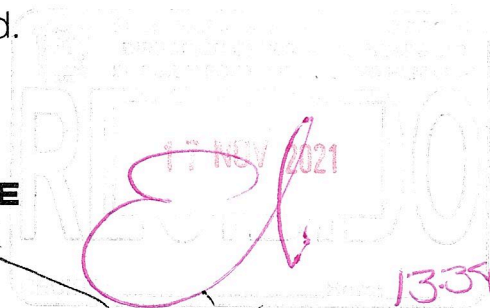
**LICENCIADO  
JOSÉ MIGUEL REMIS DURAN  
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN  
ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
P R E S E N T E**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, adjunto los formatos debidamente requisitado de la Agenda Regulatoria 2021-2, con las acciones previstas para el periodo diciembre 2021-mayo 2022.

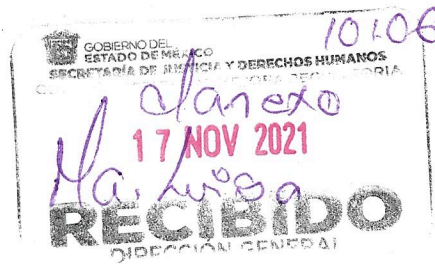
Sin otro particular por el momento, quedo de usted.



**A T E N T A M E N T E**



**C.P. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ GARCÍA  
JEFE DE LA UNIDAD Y ENLACE DE  
MEJORA REGULATORIA**



C.c.p.  
C.c.p.  
C.c.p.

C.P. Edgar Tinoco González, Director General de Bienestar Social y Fortalecimiento Familiar  
Lic. Vanessa Y. Velázquez Altamirano, Directora General de Programas Sociales Estratégicos  
Archivo  
MAHG/SYRC/ang

Secretaría de Desarrollo Social  
Unidad de Desarrollo Institucional y Tecnologías de la Información.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MEXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS



AGENDA REGULATORIA 2021-2

Clave: 215 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México

Fecha de Presentación: Noviembre de 2021 Periodo de Aplicación: Dictiembre-Mayo  X

Total de regulaciones incluidas en la Agenda Regulatoria: 4

| No  | Tipo de Regulación  | Nombre preliminar de la Regulación Propuesta  | Materia sobre la que versará la Regulación | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria   | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria  | Fecha tentativa de presentación   | Actualización/ Modificación | Elaboración y Seguimiento de la Regulación |
|---|---------------------|---|--|--|---|---|-----------------------------|--|
| 1   | Reglas de Operación | Acuerdo del Secretario de Desarrollo Social, por el que se expiden las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Canasta EDOMEX.                   | Desarrollo Social                          | Se pretende disminuir la condición de pobreza y carencia por acceso a la alimentación de la población de la entidad de entre 18 años y 59 años de edad, mediante la entrega de canastas alimentarias.  | Ayudar a que las personas con carencia alimentaria, superen los efectos negativos de esta condición a través de la entrega del apoyo que se otorga mediante el Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Canasta EDOMEX. | 02/2022   | Actualización               | N/A  |
| 2   | Reglas de Operación | Acuerdo del Secretario de Desarrollo Social, por el que se expiden las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Comunidad Fuerte EDOMEX.                           | Desarrollo Social                          | Con el proyecto de regulación se pretende que las personas en pobreza o marginación, y los migrantes mexicanos, mayores de 18 años, logren superar los efectos negativos de esta condición mediante el subsidio de un programa de desarrollo social que genere autoempleo. | Implementar mediante el Programa de Desarrollo Social Comunidad Fuerte EDOMEX, acciones que coadyuvan a mejorar la calidad de vida de las y los mexicanos que habitan en comunidades marginadas o con índices migratorios.    | 02/2022   | Actualización               | N/A  |
| 3   | Reglas de Operación | Acuerdo del Secretario de Desarrollo Social, por el que se expiden las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores. | Desarrollo Social                          | Esta regulación tiene por objeto favorecer el acceso a la alimentación de las personas adultas mayores de 60 años de edad en adelante en condición de pobreza y carencia por acceso a la alimentación, mediante la entrega de canastas alimentarias.                       | Coadyuvar a mejorar el bienestar y condición de vida de personas adultas mayores de 60 años de edad, mediante la entrega de canastas alimentarias.  | 02/2022   | Actualización               | N/A  |
| Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable                                    |                     | Nombre y cargo del titular de la Unidad Jurídica de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado   |  | Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado   |   | Nombre y cargo del titular de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado |                             |  |
| <br><b>DR. EDGAR TINOCO GARCÍA</b><br>DIRECTOR GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR |                     | <br><b>MTRO. ISAAC AXEL GUTIÉRREZ BERNAL</b><br>JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS E IGUALDAD DE GENERO   |  | <br><b>C.P. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ GARCÍA</b><br>JEFE DE LA UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN   |   | <br><b>LIC. ERIC SEVILLA MONTES DE OCA</b><br>SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL   |                             |  |



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS



AGENDA REGULATORIA 2021-2

Clave: 215 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México

Fecha de Presentación: Noviembre de 2021 Período de Aplicación: Diciembre-Mayo

Total de regulaciones incluidas en la Agenda Regulatoria: 4

| No.   | Tipo de Regulación  | Nombre preliminar de la Regulación Propuesta   | Materia sobre la que versara la Regulación | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria  | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria   | Fecha tentativa de presentación   | Actualización (Creación, Modificación o Eliminación) | OTROS Tratamientos (Artículos de Leyes) |
|---|---------------------|--|--|---|--|---|--|---|
| 4   | Reglas de Operación | Acuerdo del Secretario de Desarrollo Social, por el que se expiden las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa | Desarrollo Social                          | Se pretende elevar el ingreso económico de las mujeres de entre 18 y 59 años de edad, que habitan en el Estado de México que se encuentran en condición de pobreza y se dediquen a las labores del hogar sin recibir ninguna remuneración, mediante transferencias monetarias y capacitaciones para el desarrollo humano. | Contribuir a mejorar la economía de las familias mexiquenses, a través del apoyo a mujeres de 18 a 59 años de edad en situación de pobreza, y que se dedican al hogar sin percibir ninguna remuneración. | 02/2022   | Actualización  | N/A                                     |
| Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable                        |                     | Nombre y cargo del titular de la Unidad Jurídica de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado  |  | Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado  |  | Nombre y cargo del titular de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado |  |   |
| LIC. VANESSA VELAZQUEZ ALTAMIRANO<br>DIRECTORA GENERAL DE PROGRAMAS SOCIALES ESTRATÉGICOS |                     | MTRO. ISAAC GUTIERREZ BERNAL<br>JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS E IGUALDAD DE GÉNERO  |  | C.P. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ GARCÍA<br>JEFE DE LA UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN   |  | LIC. ERIC SEVILLA MONTES DE OCA<br>SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL              |  |   |